

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19001333300920170032200 REPARACIÓN DIRECTA

14

MO

Microsoft Outlook

vie 20/04, 9:31 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:[Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan \(dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19001333300920170032200
REPARACIÓN DIRECTA

MO

Microsoft Outlook

vie 20/04, 9:31 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:[Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj \(deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19001333300920170032200
REPARACIÓN DIRECTA

MO

Microsoft Outlook

vie 20/04, 9:31 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:[Juridica Desaj - Popayan \(jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19001333300920170032200
REPARACIÓN DIRECTA

P

postmaster@fiscalia.gov.co

vie 20/04, 9:29 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:[fernando.guerrero@fiscalia.gov.co \(fernando.guerrero@fiscalia.gov.co\)](mailto:fernando.guerrero@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA ADMISION DE LA DEMANDA PROCESO 19001333300920170032200
REPARACIÓN DIRECTA

P postmaster@fiscalia.gov.co
vie 20/04, 9:29 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

leonor.alvarado@fiscalia.gov.co (leonor.alvarado@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19001333300920170032200
REPARACIÓN DIRECTA

P postmaster@fiscalia.gov.co
vie 20/04, 9:29 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

alberto.munoz@fiscalia.gov.co (alberto.munoz@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19001333300920170032200
REPARACIÓN DIRECTA

P postmaster@fiscalia.gov.co
vie 20/04, 9:29 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

diana.mejia@fiscalia.gov.co (diana.mejia@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19001333300920170032200
REPARACIÓN DIRECTA

P postmaster@fiscalia.gov.co
vie 20/04, 9:29 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[ANDRES MAURICIO CARO BELLO \(jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co\)](mailto:ANDRES MAURICIO CARO BELLO (jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA ADMISION DE LA DEMANDA PROCESO 19001333300920170032200
REPARACIÓN DIRECTA

P postmaster@defensajuridica.gov.co
vie 20/04, 9:29 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co).

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19001333300920170032200
REPARACIÓN DIRECTA

Microsoft Outlook

No se pudo entregar a estos desti...

vie 20/04, 9:28 a.m.

MO

Microsoft Outlook

vie 20/04, 9:28 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

epcpopayan@inpec.gov.co (epcpopayan@inpec.gov.co)

roccidente@inpec.gov.co (roccidente@inpec.gov.co)

demandas.roccidente@inpec.gov.co (demandas.roccidente@inpec.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19001333300920170032200
REPARACIÓN DIRECTA

MO

Microsoft Outlook

vie 20/04, 9:28 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[MILENA MARTINEZ \(notificaciones@inpec.gov.co\)](mailto:MILENA MARTINEZ (notificaciones@inpec.gov.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19001333300920170032200
REPARACIÓN DIRECTA

Juzgado 09 Administrativo - Seccional Popayan

Responder a todos |

vie 20/04/2018 9:28 a.m.

Para: ANDRES MAURICIO CARO BELLO;

Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan;
dfvivas@procuraduria.gov.co;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
jur.novedades@fiscalia.gov.co;
leonor.alvarado@fiscalia.gov.co;
diana.mejia@fiscalia.gov.co;
fernando.guerrero@fiscalia.gov.co;
alberto.munoz@fiscalia.gov.co; Juridica Desaj - Popayan;
Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj;
epcpopayan@inpec.gov.co; MILENA MARTINEZ;
roccidente@inpec.gov.co;
demandas.roccidente@inpec.gov.co

Elementos enviados

AUTO ADMISORIO.pdf
429 KB

Df
2 M

2 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Popayán, de 20 de abril de 2018

EXPEDIENTE N°: 19-001-33-33-009-2017-00322-00**DEMANDANTE: BRAYAN JAVIER FLOR CAMPO Y OTROS****DEMANDADO: NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL; NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; INPEC****M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA**

En la fecha conforme al artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012 - Código General del Proceso, le notificamos la demanda y la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Adjuntamos copia de la demanda y del auto admisorio de la demanda en medio magnético.

Le informamos que por medio físico a través de Servicio Postal 4-72 serán enviados los traslados del auto admisorio de la demanda, del poder, y de la demanda y sus anexos.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria